



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Licenciatura en Educación



Licenciatura en Educación

Hermosillo, Sonora, 13 de diciembre de 2022

Dr. Sergio Beltrán Moreno

Jefe de Departamento de PSICOM

Universidad de Sonora

Por este medio se solicita su apoyo y gestión con las instancias correspondientes para que se realice una adaptación en el sistema de servicios escolares, específicamente en asignaturas de seminarios correspondientes al octavo semestre de diversos ámbitos formativos que ofrece el programa de Licenciatura en Educación. Estas asignaturas en particular (ver listado) no deben presentar ningún requisito para su inscripción, es decir, se requiere eliminar el requisito de relación que tiene con otras asignaturas que erróneamente se vinculó.

- 04447 - Seminario de formación comunitaria
- 04452 - Seminario de formación juvenil
- 04457 - Seminario para el cambio educativo
- 04462 - Seminario de innovación en la formación docente

Esta petición se fundamenta en que, como se señala en el plan de estudios para los ámbitos formativos: *"la única condicionante es que el estudiante al inscribirse en la práctica de un semestre debe tomar el seminario correspondiente al ámbito de ese semestre"*, pero esto debe hacer sólo referencia a las materias denominadas "prácticas educativas" de sexto y séptimo semestre. En cambio, el paquete de asignaturas de octavo semestre contempla cumplir con la práctica profesional universitaria que tiene asignación de materia acreditable con 18 créditos y permiten cumplir los créditos totales para el egreso del programa. Cabe señalar que, con la generación pasada, estas asignaturas no mostraron ningún problema porque, según describe el personal de servicios escolares, había criterios técnicos que estaban deshabilitados, debido al acuerdo 175 de H. Colegio Académico correspondiente al periodo de pandemia. Con el regreso a la presencialidad, estos criterios se reactivaron y ahora se presenta esta situación que es parte de experiencias iniciales de implementación del programa y su compatibilidad con sistemas informáticos.

La relevancia de esta solicitud se debe a que tres de estas materias se requieren ofrecer para el semestre 2023-1 a una generación de aproximadamente 90 estudiantes que están próximos a egresar; se añade que esto también afecta a las unidades regionales donde se oferta este programa, como en el caso de la sede: Santa Ana.

Agradeciendo la gestión de esta solicitud, quedo al pendiente. Reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Edgar González B.

Dr. Edgar Oswaldo González Bello

**Coordinación de programa
Universidad de Sonora**



El saber de mis hijos
hará mi grandeza

Licenciatura en
Educación
División de
Ciencias Sociales



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación

Hermosillo Sonora México. 14 de diciembre 2022

Oficio: S.A. PSICOM.219/ 2022-2

DRA. ROSARIO LETICIA DOMINGUEZ GUEDEA

Universidad de Sonora.

PRESENTE

Estimada Dra. Domínguez Guedea.

Por medio del presente oficio y en su calidad Presidenta del H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales, presentamos la solicitud para que se realice una adaptación en el sistema de servicios escolares, específicamente en asignaturas de seminarios correspondientes al octavo semestre de diversos ámbitos formativos que ofrece el programa de Licenciatura en Educación. Las asignaturas que a continuación se enlistan no deben presentar ningún requisito para su inscripción, por lo tanto, se requiere eliminar el requisito de relación que tiene con otras asignaturas que erróneamente se vinculó:

- 04447 - Seminario de Formación Comunitaria
- 04452 - Seminario de Formación Juvenil
- 04457 - Seminario para el Cambio Educativo
- 04462 - Seminario de Innovación en la Formación Docente

Esta petición se fundamenta en que, como se señala en el plan de estudios para los ámbitos formativos: *"la única condicionante es que el estudiante al inscribirse en la práctica de un semestre debe tomar el seminario correspondiente al ámbito de ese semestre"*, pero esto debe hacer sólo referencia a las materias denominadas "prácticas educativas" de sexto y séptimo semestre. En cambio, el paquete de asignaturas de octavo semestre contempla cumplir con la práctica profesional universitaria que tiene asignación de materia acreditable con 18 créditos y permiten cumplir los créditos totales para el egreso del programa. Cabe señalar que, con la generación pasada, estas asignaturas no mostraron ningún problema porque, según describe el personal de servicios escolares, había criterios técnicos que estaban deshabilitados, debido al acuerdo 175 de H. Colegio Académico correspondiente al periodo de pandemia. Con el regreso a actividades presenciales, estos criterios se reactivaron y ahora se presenta esta situación que es parte de experiencias iniciales de implementación del programa y su compatibilidad con sistemas informáticos. La relevancia de esta solicitud se debe a que tres de estas materias se requieren ofrecer para el semestre 2023-1 a una generación de aproximadamente 90 estudiantes que están próximos a egresar.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación

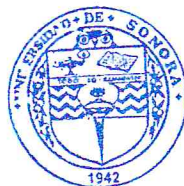
Agradecemos la atención prestada al presente Nos despedimos agradeciendo sus finas atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier consideración.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. SERGIO ALBERTO BELTRAN MORENO

Jefe del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIVISIÓN DE
CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE
PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

Ccp. Dr. Luis Humberto Ruiz García. Secretario Académico. División de Ciencias Sociales
Ccp. Archivo.
Ccp. Electrónica. Minutario